NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

SEÑOR
ARSENIO ISAIAS CENTURION
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle e resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA" – ID N°308.053**, que por *Resolución IPA N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso, RESOLVIO adjudicar a su empresa **POR UN MONTO TOTAL DE GS 24.750.000 (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).-**

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Fisicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 15:36
Para: 'arse79lawyer@yahoo.es'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: NOTIFICACION.pdf

SEÑOR
ARSENIO CENTURION
POR EL PRESENTE REMITO ADJUNTO RESULTADO DEL PROCESO DE DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 12 CONSULTORIA JURIDICA CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
ATENTAMENTE
ANTONIO CANTERO M